



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0353**
NEUQUEN, 11 JUN 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 2173-M/2018 de la Subsecretaría de Limpieza Urbana, Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° de fecha 23 de Abril de 2018, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de la factura tipo B n° 0003-00000993 por \$ 240.000.- (Pesos Doscientos Cuarenta Mil), correspondiente al servicio de alquiler de camión volcador frontal tipo balancín de la firma **CONFLUENCIA de Sarita Stekli**, durante el mes de marzo/2018, con destino a realizar tareas de limpieza en distintos sectores de la Ciudad, dada la gran cantidad de basura y escombros que se acumulan;

Que a fs. 2 obra Certificación de Servicios donde se informa que los operativos se llevaron a cabo en los Barrios San Lorenzo Norte y Sur;

Que habiéndose consumido en su totalidad la Orden de Compra N° 1455/2017, se solicitó al proveedor continuar con el servicio, respetándose las mismas condiciones de contratación;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Subsecretario de Limpieza Urbana, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 603/2018, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 3155;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

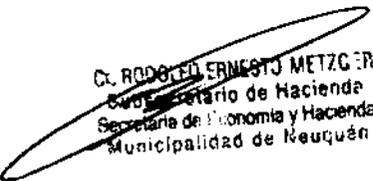
Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVEN:**

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo B n° 0003-

Es copia

fdo: Artaza - Molina


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Nº 0353/18

00000993 a la firma **CONFLUENCIA de Sarita Stekli** por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 240.000.-) correspondiente al servicio de alquiler de camión volcador frontal tipo balancín durante el mes de marzo/2018, con destino a realizar tareas de limpieza en distintos sectores de la Ciudad, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina



Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2187</u>
Fecha <u>15</u> / <u>06</u> / <u>2018</u>